

Prima en los ERTE a las empresas que den formación

DIÁLOGO SOCIAL / La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, asegura que el Gobierno se equivocará si no deroga la reforma laboral del Partido Popular.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno propuso ayer a la patronal y a los sindicatos un nuevo esquema para prorrogar los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). En la reunión telemática, que se celebró por la tarde, el Ejecutivo ofreció una exoneración de las cotizaciones sociales superiores para aquellas empresas que den formación a los trabajadores que tengan el empleo suspendido, según informó ayer UGT.

En las empresas con ERTE de limitación de actividad por las decisiones administrativas de lucha contra la pandemia del coronavirus, las rebajas de cotizaciones sociales serán del 20% para las empresas de más de 10 trabajadores que no ofrezcan formación a sus empleados, y del 50%, si imparten planes de formación.

En las firmas más pequeñas, de menos de 10 trabajadores, estas exoneraciones alcanzarían el 50%, si no dan formación a sus trabajadores, y del 70% si lo hacen.

Además, la rebaja de las cotizaciones sociales será del 100% en todas las compañías que tengan a todos sus empleados en ERTE, porque no pueden trabajar de ninguna



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ayer, en el centenario del PCE.

manera, debido a las medidas del Gobierno y de las comunidades autónomas para luchar contra la epidemia.

Horas de formación

Además, para poder acogerse a estas exenciones en sus cuotas, las empresas tendrán que dedicar 30 horas de acciones formativas en el caso de las de 10 a 49 trabajadores, y de 40 horas, en las que tengan plantillas superiores.

El Gobierno, la patronal y los sindicatos volverán a reunirse hoy para intentar cerrar un acuerdo. En principio, el Gobierno quiere ampliar la prórroga de los ERTE hasta el 31 de enero de 2022 en el Consejo de Ministros de mañana.

Por otra parte, la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, insistió ayer en que el Gobierno derogará la reforma

laboral del Partido Popular de 2012. Díaz añadió que en el caso de no hacerlo “se equivocará el país, se equivocará el Gobierno y se equivocará España”.

Díaz participó ayer en el acto del Centenario de la fundación del PCE. Y, en este contexto, la vicepresidenta dijo que “hay que ensanchar la democracia, combatir y revertir los recortes que el neoliberalismo propició” en España.

Escrivá pide un “cambio cultural” para trabajar hasta los 75 años

Expansión. Madrid

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, aboga por acometer “un cambio cultural en España” que le permita seguir la “tendencia clara” que hay en el resto de Europa, donde “entre los 55 y los 70 o 75 años se trabaja cada vez más”.

En una entrevista publicada ayer por el diario *Ara*, Escrivá defendió que, “por razones demográficas y de calidad de vida se puede trabajar más” que antes. En este sentido, el ministro señaló que España es “una anomalía a nivel europeo”, donde la edad media de jubilación es más avanzada.

“Hay elementos que son normativos, como las cláusulas de jubilación obligatorias [en los convenios colectivos], pero creo que es un elemento fundamentalmente cultural”, indicó Escrivá.

Según el ministro, este “elemento cultural” se debe al elevado paro que suele haber en España. Al menos, en comparación con otros países, y “por una cierta creencia de que la ocupación juvenil sustituye a la senior: pero esto no es así, está ampliamente demostrado”.

Por ello, las empresas deberían “generar dinámicas para que las personas de cierta edad vayan cambiando su ac-

El ministro anima a las empresas a mantener a sus trabajadores de mayor edad

tividad, las horas de trabajo, la dedicación. Toda una serie de alternativas antes de retirar a estas personas del mercado de trabajo”, añadió el ministro.

Pensiones sostenibles

Precisamente, el ministro dijo que el sistema de pensiones es sostenible. En este punto, aseguró que conseguir que la edad efectiva de jubilación –64 años– se acerque a la edad legal –66 años, en 2021, y 67, en 2027–. “Es el mecanismo más potente para su sostenibilidad, por lo que el objetivo del Gobierno es que los desincentivos para la jubilación anticipada sean más efectivos”.

El Gobierno ha concedido 350.000 solicitudes de ingreso mínimo vital, pero lamentó que muchas personas que el Gobierno había identificado como potenciales beneficiarios no han pedido la ayuda, por lo que están diseñando una encuesta para dirigirse a ellos. El ministro también aseguró que el Ejecutivo ha rechazado muchas peticiones, por no reunir las condiciones.

El realismo mágico de los presupuestos



LA ESQUINA

Miguel Valverde

mvalverde@expansion.com
@MiguelValverde4

En un hecho sin precedentes el Instituto Nacional de Estadística (INE) acaba de recortar sustancialmente la cifra de crecimiento económico del segundo trimestre. Así, el incremento real de este periodo fue del 1,1% frente al 2,8%, que adelantó en junio. Por lo tanto, la diferencia no está en una o dos décimas, sobre las que no hubiese merecido la pena discutir, sino en 1,7 puntos. Nunca hubo una corrección tan importante de un dato por parte del INE, y nunca tuvo tantas consecuencias sobre el cuadro económico y, por lo tanto, sobre los presupuestos.

A pesar de los efectos de la pandemia, lo que acaba de hacer Estadística no sólo es poner en solfa, en su acepción de ridículo, su trabajo, porque empezará a introducir dudas sobre sus cálculos, sino que también desautoriza las previsiones del Gobierno para los Presupues-

tos Generales del Estado de 2022. España ya no encabeza el crecimiento de la Unión Europea. Pero, además, resulta difícil pensar que puede alcanzar las cifras del PIB y del empleo pronosticados por el Gobierno para este año y el próximo. Recordemos: un 6,5%, para este año, y del 7%, para el próximo, en el caso del crecimiento. Y un 4%, y un 2,7%, respectivamente, en el empleo. De la misma forma que el Gobierno calcula que este terminará con una tasa de paro del 15,2% y del 14,1%, en 2022. No es la misma la elasticidad del empleo con un ritmo que con otro.

Pero, además, si España no crece como pensábamos que lo hacía, entonces el Gobierno tendría que cambiar las previsiones de los ingresos fiscales y, por ello, los de la Seguridad Social; el déficit y la deuda, entre otras muchas cosas. Cosa que el Gobierno también tendría que hacer en la eventualidad de que el creci-

El Gobierno perdería toda la credibilidad si no altera sus previsiones, tras el cambio del INE en el crecimiento

miento se desplazase hacia adelante, la bonanza que no hubo durante la primera mitad del año. En el caso de que el Ejecutivo decidiese dejar las cosas como están se arriesga a perder mucha credibilidad. En primer lugar, ante los agentes económicos, sociales, y los analistas del sector privado, y del propio Banco de España. En segundo lugar, ante los analistas y los inversores internacionales. Un país que mantiene un error tan grande en la evolución de sus cuentas no hace otra cosa que perder crédito. Sobre todo, ante sus socios de la Unión Europea, con los que se está jugando obtener 72.000 millones de euros hasta 2023. En descargo del Gobierno, hay que decir que no sería la primera vez que la opinión pública asiste a unos Presupuestos Generales del Estado llenos de realismo mágico. Es decir, a la introducción en las cuentas de cifras inverosímiles, como si fueran reales. Como convertir en normal dentro de la narración hechos fantásticos, imaginarios: un pueblo de muertos que es el sujeto del relato; un personaje que levita; una persona fallecida que se sienta a la mesa o una vaca que aparece por la ventana. Es una de las grandes características de la no-

vela hispanoamericana del siglo pasado, desde que el escritor venezolano Arturo Uslar Pietri la definiese así, en 1947, como realismo mágico. Claro que el escritor gallego, Wenceslao Fernández Flores, fue un avanzado del movimiento. Así, los españoles nos hemos acostumbrado a una creatividad desmesurada en la cuentas del Reino, sin que pase nada. Desde las leyes de acompañamiento a los presupuestos, que el Tribunal Constitucional tuvo que parar, porque el poder político cambiaba los derechos de la persona, alterando varias leyes en una sola norma, hasta el día que Pedro Solbes, vicepresidente de Economía con José Luis Rodríguez Zapatero, presentó unas cuentas de 2008 con una previsión de crecimiento del 3,3%, y se quedó tan terne ante el Parlamento. Justo, cuando comenzaba la crisis económica más profunda, por su extensión, desde la Guerra Civil. Y en vísperas de unas elecciones generales que Zapatero ganó engañando a la opinión pública. Claro que Pedro Sánchez supera con creces en eso a su antecesor socialista en la Presidencia. Los años me dicen que pronto oiremos hablar de “presupuestos realistas”.